

Los Debates

ANO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM 2699

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 24 de Abril de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Cebrian y Compañía.



EL MUY ILTRE.

Sr. D. Francisco Liasat y Puig

Falleció el día 28 de Marzo de 1901

✻ E. P. D. ✻

Su desconsolada viuda D. Francisca Brunet é Illa, suplica á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á una de las misas que en sufragio del alma del finado se celebrarán en la iglesia de San Blás; desde el toque de oración hasta las once de la mañana del sábado 26 de los corrientes, á cuyo favor les quedará sumamente agradecida; y desde el lunes, 28 del actual, hasta el 6 de Mayo próximo, se celebrará diariamente á las diez de la mañana, en la misma iglesia de San Blás, una misa en sufragio del alma de otro difunto.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis tiene concedidos 40 días de indulgencia á todos los fieles de su jurisdicción, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

Documento parlamentario

Discurso del Sr. Conde de Esteban Collantes, en la sesión del Senado del 19 del actual.

El Sr. Conde de Esteban-Collantes: La he pedido para hacer una sencilla pregunta, y mejor diré, para pedir una sencilla aclaración al Gobierno de S. M. que veo en este momento, como en tantos otros, por dicha nuestra, representado exclusivamente por el Sr. Ministro de Marina.

Los Sres. Senadores habrán leído, como yo he tenido el gusto de leer en la prensa, que en el Consejo de ayer se tomaron diferentes é importantes acuerdos. (El Sr. Ministro de Marina: Fué en el de anteayer). En el de anteayer. Hace bien en rectificar el señor Ministro de Marina; en primer lugar, porque eso exige la exactitud,

y además, porque como los acontecimientos se precipitan, precisa dar importancia, no solamente á lo que puede ocurrir de aquí á varios años ó meses, sino que hay que aprovechar hasta los días.

Pues bien; parece ser que en el Consejo de Ministros celebrado anteayer se tomaron diferentes é importantes acuerdos. Si mal no he leído, eran por este orden: se trató primero de ver el tiempo que, á juicio del Gobierno, habrán de estar abiertas las Cortes, y creo que se acordó que lo estuvieran hasta el 10 de Mayo próximamente, día más, día menos.

Esto me parece perfecto. Pero luego, en la serie de acuerdos que se tomaron, había ya, sin ir más lejos, el de volverlas á abrir el día 25, y á continuación se hacían otros propósitos, todos muy patrióticos, para lo sucesivo; se hablaba de aprobar desde el 25 de Mayo hasta el verano leyes muy importantes: la ley de Asociaciones, y claro es que haber anunciado que se iba á tratar de ella, me parece un poco de fantasmagoría, porque como ya hemos convenido en

que nada de esto puede hacerse sin que previamente se pacte con la Santa Sede, y esto entiendo yo que por el camino que va no ha de ser tan pronto que permita traer la ley de Asociaciones para esa época, me parece ser ese un propósito fantasmagórico. Claro es que no lo es menos el de traer ó aprobar la ley, no sé si llamarla Municipal ó de Gobierno de las provincias, porque sobre el nombre no hay tampoco nada decidido; presentar el presupuesto que ha de requerir el estudio de algunos días, porque ha de ser difícil conciliar todas aquellas economías de 100 millones que acariciaba el Sr. Moret, al propio tiempo que acariciaba á la Unión nacional, así como realizar el propósito del Sr. Canalejas de que no pase de 750 millones la cifra de ingresos, porque la fuerza contributiva del país no lo permite, y cosas así de esta pequeña importancia, que creo yo que, dada la lentitud con que se ponen de acuerdo los señores ministros, han de exigir un tiempo mayor del que se indica.

Mucho menos creo que se vuelva á insistir en lo que hemos presenciado con tanto disgusto y hasta con escándalo el año pasado, es á saber: traer en 1.º de Mayo el mismo presupuesto censurado por el partido liberal en la oposición, prometiendo acometer para el otoño la reorganización de los servicios. Llegó el otoño, á pretexto de que era preciso constitucionalmente aprobar el presupuesto para 31 de Diciembre, no se ocupó de la reorganización de servicios. Llega ahora Mayo y volvemos al mismo procedimiento, que no creo yo que el país pueda tolerar tantas y tantas dilaciones y excusas, por más que tratándose de vosotros todo se lo teme.

Todos estos son pequeños detalles de procedimiento y de principios que realmente no importan mucho al Gobierno actual.

Pero lo que sí encuentro extraño en un Gobierno, y sobre todo en el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, de suyo tan improvisador; lo que sí encuentro inexplicable, es esa previsión indiscreta y hasta un poco irrespetuosa para el nuevo Rey, de hacer esos proyectos, como si contase ante todo y sobre todo con la completa seguridad de que va á ser Presidente del Consejo de Ministros. Es que durante la última crisis, y al resolverla, hubo este pequeño detalle que ha pasado desapercibido en las explicaciones que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros dió á las

Cámaras al explicar la crisis y también en el programa que tuvo el honor de leerlos con la solemnidad que ya todos recordáis, de esperar que estuvieran constituidas las Cámaras, cosa que no hacen ni los Reyes mismos en la solemnidad majestuosa de dar lectura á los discursos de la Corona? ¿Es que esto estaba convenido y se le ha olvidado al señor Sagasta decirlo al país.

Si es así, vale la pena de que éste supiera á qué atenerse en este particular tan importante. Si, por el contrario, como es de suponer, no ha habido nada de eso, se le coartó un poco á un Rey que no ha comenzado á regir su país la prerrogativa más libérrima, dando ya por supuesto que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros actual va á continuar en su puesto. ¿Por qué no se le puede haber ocurrido al Sr. Sagasta, por ejemplo, que el Rey D. Alfonso XIII, única esperanza de los españoles, y muy especialmente de los monárquicos dinásticos; la primera manifestación que quisiera dar de buen sentido y previsión sea la de desprenderse del Sr. Sagasta, á fin de que el país se penetre de que conoce, aunque joven, perfectamente nuestra historia contemporánea, y comprende que un hombre en cuyas manos se perdió la revolución de Septiembre, por la que tanto se afaná, y un hombre que perdió las colonias y mermó la España, sería un mal consejero, y no reunía todos los prestigios y autoridad que requiere el comienzo de un reinado? ¿No es posible que el Rey crea que un político que no ha tenido la prudencia que otros personajes de otros países han tenido cuando han sufrido esos fracasos de retirarse buenamente, evitando á la Corona semejantes perplejidades, no debia ser su primer consejero? Yo creo que ésta es una cosa que se ocurre naturalmente, y habrá de ocurrírsele al Rey. Por esto afirmaba yo que la primera prueba de buen sentido y de esperanza que puede dar S. M. el Rey al país es decirle: yo no quiero continuar con un Presidente del Consejo de Ministros que, con el mejor deseo, con el mayor talento y evidente patriotismo ha tenido tantas y tantas desgracias y ha perdido tantas y tantas causas de las que le han encomendado.

Yo creo que, por ejemplo, pudiera más bien decir: lo que se impone al principio del reinado es hacer algo de lo que se hizo en tantas y tantas ocasiones; pero, entre otras, recuerdo que, después del golpe de 3 de Enero de 1874 se procuró formar un Minis-

terio en el que estuviesen representados el mayor número posible de elementos, como hizo el insigne y nunca bastante llorado D. Antonio Cánovas del Castillo al empezar la Restauración, que formó un Ministerio de diferentes procedencias y de amplia base para satisfacción del país. Y por lo mismo que ahora no se trata de resolver problemas políticos ni de partido, sino asuntos de interés nacional de los que á todos interesan, por eso, como no se trata de la política, sino de la vida del país, de su desarrollo, desenvolvimiento y bienestar, de todo lo que suponga paz y ventura, cuantas más tendencias, influencias y fuerzas de esta naturaleza estén representadas en este primer Ministerio de la Monarquía y ayuden al joven Monarca, constituirán mayores garantías para el país y para el Gobierno, y mayor confianza de que, olvidando las personalidades y las diferencias políticas, tan sólo se va á regenerar á la Patria y á darle la paz, el bienestar, el orden y la libertad que tanto ansía.

El Sr. Presidente: Ruego al señor Conde de Esteban Collantes que reflexione si no ha expuesto ya superabundantemente el objeto de su pregunta, para que haya llegado el momento de formulada.

El Sr. Conde de Esteban Collantes: Perfectamente. Es tal la ansiedad que tengo y la esperanza que me anima de que nuestro querido Rey D. Alfonso XIII empiece su glorioso reinado siendo un aliento para todos, que, sin acordarme, en efecto, de que estaba fuera del Reglamento, ha podido en mí más el deseo y el patriótico anhelo que mi corazón siente, que la disposición reglamentaria que me impone el deber de formular la pregunta, y decir: ¿Ha pensado en todo esto el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y si ha pensado en ello, es prudente hacer cálculos tan aventurados como los que se hacen?

No digo más. (El Sr. Groizard: Es una pregunta, no al Gobierno, sino al Rey)

No; lo que ha habido es, que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha anticipado una supuesta contestación del Rey, y yo lo que hago es llamar seriamente la atención sobre esta irreverencia. (Rumores en la mayoría).

Siento que á mí no me parezca, como á la mayoría, á quien tanto aprecio, muy bien lo que ha dicho S. S. (El Sr. Marqués de Bertamate: Ahí tampoco parecerá bien) Lo que parecerá aquí muy mal es que ahí haya parecido muy bien lo que ha dicho el Sr. Ministro de Marina.

Desde luego, por lo mismo que todos conocemos la manera, la oportunidad y precipitación con que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros plantea las cuestiones de confianza; creo inútil el que entremos en este debate. (El señor Ministro de Marina: Y hace S. S. muy bien.) Es cosa sabida. Yo, Sr. Ministro, no he ido lejos ni cerca en mis pesimismo; me basta haber asistido, aunque de mero espectador, á la política española durante más de treinta años, para que no necesite ser pesimista ni profeta al decir que todos los programas del señor Sagasta han quedado incumplidos, y al decir que presiento que á

éste le pasará lo que á todos, no creo que es exagerado el pesimismo, sino que es rendirme ante la realidad, y éste es un asunto que no hay que discutirlo tampoco, porque lo sabéis vosotros y lo sabe el país entero. (El Sr. Ministro de Marina: Eso no es pesimismo; eso es injusticia.) Pues tengo el sentimiento de participarle al Sr. Ministro de Marina que ésta es una injusticia que está incrustada en el corazón y en la conciencia de todos los españoles. (Risas y murmullos.) ¿Qué le hemos de hacer! Si el Reglamento extendiese mis facultades en este instante, como la benevolencia de la Cámara y la del Sr. Presidente la ha extendido, yo entraría á demostrarles lo que de todo punto es evidente respecto al incumplimiento de esos programas.

Pero, ¡si es más!, ¡si se ha dado hace ocho días un programa y ya está incumplido! ¿Para qué tengo que apelar á la antigua? (Grandes rumores.)

En cuanto á lo que S. S. supone de que yo me había permitido la que hubiera sido verdadera audacia, inconcebible; dada mi modestia y dada mi insignificancia política, ¿es que yo me hubiera permitido, digo, señalar al Rey D. Alfonso XIII la línea de conducta que ha de seguir? Quienes lo han hecho precisamente, han sido los Sres. Ministros, que han dado por supuesto que ellos van á seguir en su poder y van á ver realizados todos esos programas. Si aún hubierais dicho «caso de que S. M. el Rey nos confirme en el Poder...» (El ministro de Instrucción pública: Eso no había que decirlo.) ¿Que no había que decirlo? (El ministro de Instrucción: Estaba dicho, y en la conciencia de todos. (Eso no estaba en la conciencia de todos (El Sr. Ministro de Instrucción pública: Está claro.) Está ahora que se ha dicho, y me congratulo de haberlo oído; pero en último término no había para qué decir que yo era el que señalaba líneas de conducta. Pues qué, incluso aun cuando no hubiera procedido esa, á mi juicio, irreverencia, por parte del Gobierno, ¿no tengo perfecto derecho como representante del país (¿que como representante del país?), como periodista, á decir lo que estimaría yo mejor que hiciese el Rey, y en qué fundó las esperanzas que podría abrigar el país en la realización de determinadas acciones de S. M. el Rey?

¿De dónde es eso señalar líneas de conducta? ¿Pues qué hacemos aquí, en el Parlamento, diariamente, y en qué consiste la función política del Parlamento, sino en decir á la Corona: debe cambiarse el Ministerio, porque no satisface las necesidades del país, ó debe constituirse un Gobierno que responda á la opinión pública, y hacer cuantas advertencias patrióticas se estimen?

(El Sr. Ministro de Instrucción pública: A la Corona, no; al Gobierno.) A la Corona, y al país, y al Gobierno. (Grandes rumores.) ¿Pues cómo va á enterarse la Corona de lo que el país piensa? ¿Por lo que oye al Sr. Sagasta y á su señoría? (Varios Sres. Senadores pronuncian palabras que no se entienden.) ¡No faltaba más! Eso prueba lo liberales, lo demócratas y lo parlamentarios que sois. ¡Decir que

no se puede avisar á la Corona desde aquí los peligros en que puede incurrir! (El Sr. Maluquer: A mí no me dejaron los conservadores hablar de Don Alfonso XII desde estos bancos.) Según de lo que hablara S. S. (El señor Maluquer: Para alabarle.) ¿Para alabarle? Pues yo creo que la persona no se debe traer aquí ni á ninguna parte á la discusión. (Fuertes rumores.—El Sr. Presidente agita la campanilla.) Pero á la entidad Corona, al Poder moderador, al que determina de las crisis y funciones de gobierno, ¿no se le puede decir...? (Rumores.) ¡Parece mentira que los que os habéis pasado desde los bancos de la oposición la mayor parte de vuestra vida amenazando á la Corona, digáis ahora que no se la puede respetuosamente señalar el peligro que tiene en vosotros! (Momentos de confusión.—El Sr. Presidente agita la campanilla.—El Sr. Duque de Tetuán: Y si no, el discurso de Zaragoza.) Perfectamente, el discurso de Zaragoza y las manifestaciones irreverentes contra la boda y tantos otros actos. ¡Si no abris la boca desde la oposición más que para amenazar á la Corona, y desde el Poder para secuestrarla con votaciones de confianza cuando se presentan crisis! ¡No faltaba más! Quisiera yo que todos estos respetos que tenéis en el poder los recordárais desde la oposición. (Rumores.)

Me doy por satisfecho con lo expuesto, que constituye mi más perfecto derecho, la sana doctrina liberal y parlamentaria y la fealdad debida á la Corona.

A VUELA PLUMA

Honramos hoy las columnas de nuestro periódico publicando en lugar preferente el elocuente discurso pronunciado en el Senado por nuestro distinguido amigo y correligionario el Excmo. Sr. Conde de Esteban Collantes.

Felicitemos al ilustrado y valiente orador de la minoría tetuanista, que de modo tan brillante supo imponerse á todos, obligándoles á respetar su derecho, y nos felicitamos de contar entre nuestros amigos una personalidad de tanto mérito y valía como el Conde de Esteban Collantes.

Se trabaja activamente en la recomposición de la carretera de Tortosa á Gandesa, que está en un estado deplorable, siendo un verdadero milagro que no vuelquen cada día los coches y carruajes que hacen aquel recorrido.

Según parece, se trata por la Sociedad Arrendataria del monopolio de los fósforos de construir una presa de agua en el Ebro, cerca de Miravet, para una fábrica electroquímica parecida á la de Flix.

En la sesión celebrada anteayer por el Ayuntamiento de Barcelona se tomó en consideración una proposición para que se solicite del Estado el derribo del castillo de Montjuich y se proceda á la urbanización de la montaña.

A primeros del próximo mes de Mayo saldrán para Madrid los

abanderados de los regimientos de Almansa y Luchana con las banderas de sus batallones y un piquete de cada cuerpo, á fin de asistir á la jura del Rey D. Alfonso XIII, en cuyo acto estarán presentes las banderas y estandartes de todo el ejército español.

También asistirá, según decíamos ayer, la música de Almansa, por ser la más antigua de la región de Cataluña.

Ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro estimado amigo el acreditado comerciante D. Sebastián Tudó, siguiendo tanto la madre como el recién nacido en estado relativamente satisfactorio.

Nuestra enhorabuena á los afortunados padres y á sus respectivas familias por tan fausto suceso.

La lluvia iniciada anteayer continuó ayer durante todo el día, á ratos con bastante intensidad.

El inspirado vate catalán Mosen Verdguer continúa mejorando en la enfermedad que le aqueja.

Ya se le ha permitido tomar algún alimento, y por las noches duerme tranquilamente por espacio de algunas horas.

Los doctores que le asislen le ordenarán, tan pronto como adquiera algunas fuerzas, que se aleje de Barcelona y vaya á respirar los aires puros del campo.

En el vecino pueblo de Aldover se han ultimado los preparativos para las fiestas que en honor de su patrón San Jorge tendrán lugar hoy.

La nueva Comisión provincial ha quedado constituida, figurando como vice-presidente nuestro particular amigo D. Victor J. Olesa y como vocales los Sres. D. Estanislao Tell, D. Miguel Saludes, D. Juan Merolés y D. Antonio Romagosa.

En Bilbao ha fallecido un niño de cuatro años, llamado Manuel Vallejo, á consecuencia de haberle lamido la cara, días atrás, un perrito que murió hidrófobo.

El hecho ha ocurrido en la calle de Vista Alegre.

Los médicos opinan que el virus del animal infeccionó la sangre del infeliz niño, por algunos rasguños que tendría en la cara.

Asegurase que pronto se dictará una disposición para que el ministerio de Agricultura recobre su antigua denominación de ministerio de Fomento.

El imperio de la mujer se afianza siempre con la belleza. Por eso la primera cana señala en la hermosa mitad del género humano el período de la decadencia de su reinado. Por eso la mujer que no quiere abdicar de su soberanía sobre el hombre usa el *Agua de Monserrat*, que convierte las canas en un hermoso cabello negro, que es, sin disputa, el más perfecto y seductor marco para una cara bonita. Se vende á 2 pesetas la botella en la *Farmacia de Monner*.

«Le Matin» da la noticia de haber sido detenido en Alemania un anarquista italiano, cómplice de Kucheni, el asesino de la emperatriz de Austria.

AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

Farmacia de Monner

El periódico «La Ley» publica un interesante artículo, en el que, con motivo de los próximos festejos de Mayo, pide se suprima el descuento del mes citado á los funcionarios cuyo sueldo no exceda de 3.000 pesetas.

La Junta directiva de la Asociación de propietarios de Madrid eleva una instancia, firmada por todos sus individuos, al Congreso de los diputados y al Senado, pidiendo:

1.º Que en los próximos presupuestos del Estado para 1903 se suprima la décima adicional que hoy grava la contribución territorial por urbana.

2.º Que se suprima igualmente el impuesto de Timbre á favor del Tesoro, que desde la ley de Marzo de 1900 se impone como gravamen especial sobre toda concesión de licencias municipales para edificación, reconstrucciones y obras de cualquier clase en la propiedad urbana de todas las poblaciones de España.

Y 3.º Que se apresure la terminación y formalización del Registro fiscal de la propiedad urbana de Madrid á fin de que los propietarios puedan disfrutar los correspondientes beneficios en la tributación desde el año económico 1903.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentín y Compañía**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

La comisión organizadora de las fiestas que deben celebrarse en Madrid para la coronación de S. M. D. Alfonso XIII ha encargado á los señores Jaime Espinós é hijo, de Reus, una importante colección de fuegos artificiales que debe ser disparada el 18 de Mayo, en la puerta de Atocha, frente al Congreso.

La nueva Comisión provincial ha señalado para celebrar sesión ordinaria en el presente mes el día 30, á las cuatro de la tarde.

Según telegrama de la Habana, el presidente de la república de Cuba, Sr. Estrada Palma, ha sido objeto, á su llegada á la capital de la isla, de un recibimiento cordial por parte del cónsul de España.

Añaden los despachos que todos los periódicos que se publican en la Habana en lengua española dirigen saludos afectuosos al primer presidente de la nueva república.

Por traslado á Cullera ha cesado en su cargo la maestra de la escuela de párvulos de Mora de Ebro.

En la Liga Regionalista de Barcelona se han suscrito en un solo día y antes de ponerse las listas

al público, 50.000 pesetas con destino al proyectado monumento al doctor Robert.

Los estudiantes del quinto año de bachillerato han solicitado del ministro de Instrucción pública que se les dispense de la reválida, con motivo de la jura del Rey.

Comunican de Nueva York que el cólera causa grandes estragos en el archipiélago Filipino.

En Manila han ocurrido hasta el presente 832 casos, de los cuales 253 seguidos de muerte.

Fuera de la capital se han registrado 651 casos y 430 defunciones.

Las compañías de ferrocarriles han acordado conceder rebaja de precios para Madrid por grupos de dos, tres, cuatro ó cinco personas con motivo de la próxima coronación del Rey.

Recordamos á los señores habilitados y á todos los preceptores de haberes del Estado en general, que dentro del presente mes han de presentar las relaciones juradas para proveerse de la cédula personal correspondiente, teniendo en cuenta que á tenor de lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento vigente vienen obligados á declarar si por cualquier concepto les corresponde cédula de mayor clase.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniacos y nitratos para la primavera.

OVI

LECITINA

GIOL

Medicamento granulado, agradable al paladar. Se emplea como átonico nutritivo.

LA **DENTICINA OLIVERES** es el



Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Audiencia Provincial

Atentado por medio de la dinamita

Con el tribunal de derecho de la sección primera se constituyó ante-

ayer el jurado del partido de Tortosa, á cuya resolución fué sometida una causa contra dos jóvenes de Pauls, á los que debía aplicarse la ley especial de represión del anarquismo.

Según los autos, en la noche del 20 de Marzo de 1901 fué colocado un cartucho de dinamita en la gatera de la puerta de la casa del médico don Pedro Roqué, causando en la explosión daños por valor de 25 pesetas. De este hecho se acusa á los procesados Faustino Segura y José Tomás, á quienes defiende el letrado Sr. Valls y representa el procurador Sr. Forn, negando que sean ellos los autores del delito que se persigue.

Terminada la prueba testifical, se suspendió el acto para continuar hoy á las diez de la mañana con el informe del Ministerio fiscal.

OMEGA

Hora precisa.—Afinación perfecta.—Instantaneidad en poner en hora.

Relojería Climent, Rosa, 3, Tortosa.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 23 de Abril de 1902

Barómetro

Máxima 756 Mínima 752 Oscilacion 4

Termómetro

Máxima 19 Mínima 13 Media 17

Evaporímetro, 1'45

Pluviómetro, 22

Estado del cielo, Lloviendo.

Dirección del viento S. O.

Termómetro seco 14.

Id. húmedo 13

El Alumno

Juan Hierro

El Alumno,

Daniel Hierro

Correo de Madrid

22 de Abril de 1902.

Sin importancia

Después de la labor de los silvelistas y de algún periódico que con éstos simpatiza, para aumentar la importancia del acto de los señores Mochales y Poveda, á la postre han tenido que reconocer todos que en nada ha afectado este acto á la agrupación que dirige nuestro ilustre jefe el señor Duque de Tetuán, ya que solo ha servido para poner más de relieve la adhesión y lealtad de tantos y tan buenos amigos como le siguen y están identificados con los ideales sanos y patrióticos que informan su política.

El Rey

en el despacho

Hoy ha sido el primer día en que el Rey ha asistido al despacho, con su augusta madre.

Desde hoy, además de la firma, asistirá á los Consejos que se reúnen en Palacio, como preparación del ejercicio de las soberanas funciones que ha de desempeñar desde el 17 de mayo próximo.

Hoy despachaban con la Reina los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

El Rey se enteró minuciosamente de todo el problema de subsistencias, haciendo oportunas preguntas al señor Moret, con motivo de la real órden sobre el impuesto de consumos.

Lo del día

Fué ayer el tema de todas las conversaciones, á falta de otros asuntos que afecten más á la política, lo sucedido en las secciones del Congreso al elegir la comisión que ha de informar respecto á la rebaja de los transportes y derechos arancelarios para el transporte.

En un grupo bastante numeroso del salón de conferencias, el señor Maura hizo unas cuantas frases para demostrar que la mayoría parlamentaria anda en desacuerdo con el señor Sagasta.

Los tetuanistas

No es exacto que los tetuanistas se propusieran hacer obstrucción en el proyecto reorganizando el Consejo de Instrucción pública.

El duque de Tetuán manifestó que era cierto que pediría votación nominal en este proyecto y en el de reorganización de las Universidades; pero solamente guiado por el propósito de que asistiera á la alta Cámara el mayor número posible de senadores.

Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Viuda de Marqués acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, núm. 5, (vulgo Carmen).

Juan José Cucala

Médico y cirujano oculista

Ex-ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer, de Barcelona, ex-médico ayudante del Hospital provincial, Princesa, Real Refugio y de enfermedades del oído de la Escuela de Especialidades de Madrid.

Ojos, Oído, Nariz y Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, operación de la miopía, esclerotomías, tumores, fistulas, lagrimeo, triquiiasis (pestañas á dentro), strabismo, enucleaciones, colocación de ojos artificiales, graduación de toda clase de vista, etc. y (Tetuaje) se borran las manchas que afean el ojo.

Sueroterapia y Opoterapia

Aplicación de suero para difteria (mal blanc); Aplicación de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc. Inyecciones de líquidos orgánicos (Broirun Secuard) para fortalecer los organismos debilitados. Spermium P para la anemia, tífus, gordura y enfermedades cerebro medulares. Tratamiento especial para evitar ó retardar los ataques cerebrales, aprobado en 30 años de práctica por el médico Cucala (padre).

Asistencia para operados

Consulta: de 9 á 1 mañana; 4 tarde y de 6 á 8 noche.

Casa Vidal, «Pes de la Palla», entre el Arsenal y el río Ebro.—**TORTOSA**

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA
GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

Marcos ó aproximadamente
Pesetas 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
402	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200,
150, 148, 115, 100,		
78, 45, 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400
ó sean aproximadamente
Pesetas 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, asciende en la tercera a **60.000**, en la cuarta a **65.000**, en la quinta a **70.000**, en la sexta a **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000, 200.000** Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiendonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1902.

Valentin y Cia.
Hamburgo
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Salvación de los niños

Denticina Oliveres
INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

Máquinas para coser y hacer medias

marca **LA CORONA** Jaime 1, núm. 6 BARCELONA

Especialidad en las de BORDAR, CALAR y otros trabajos artísticos de positivos resultados. Composturas garantidas para todos los sistemas de máquinas y accesorios de todas clases.

La Prèservatrice

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes
Autorizada en España de conformidad á la Ley de 30 de Enero 1900
En 31 de Diciembre de 1901

800.000 siniestros liquidados

Indemnizaciones pagadas

sesenta y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la compañía

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados á terceros.—Seguros individuales.—Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de los cuerpos de bomberos.—Seguros de Farmacéuticos.

AGENTE EN TORTOSA Y COMARCA

Gaston Delamotte

De interés general!
AGUA abundante y notable
en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

Sres. Barberá y C.^a

Plaza de San Juan, 18

TORTOSA

LA GRESHAM



COMPANIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.
Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.
Banqueros: El Banco de Tortosa.
Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

Posada de España

D. Ignacio Garcia

Rambla de San Carlos

Tarragona

Recojed sellos usados de correo

nacionales y extranjeros hasta los más ordinarios, para vocaciones de niños nobres que se destinan al sacerdocio. Magnífico recuerdos religiosos y especialmente Rosarios de los Padres Crucíferos y medallas de San Antonio de Padua serán enviados como recompensa. Pedir informes ó enviar los sellos de correo al Despacho de la Obra de Belén, PORT BOU (Gerona). Los sellos de correo se envían como muestras sin valor en paquetes ordinarios ó certificados.